

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 37 SALAMANCA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***2018**	ALFONSO MONTERO, M. TERESA	NO ESTIMADA: 1.1.3 No corresponde puntuacion por este apartado al no participar desde ninguna de las situaciones contempladas en la Disposición Complementaria Primera III.
***7182**	AMARO BERMEJO, VERONICA	ESTIMADA: 6.6 Se añade un curso como tutor de practicas de Grado.
***2353**	BARROSO GONZALEZ, JESUS	ESTIMADA: 1.1.2. Se barema un año como funcionario provisional. NO ESTIMADA: 4.3 No alegó ni aportó documentación con su solicitud para este apartado. No se barema documentación presentada fuera del plazo de solicitudes (Base 14.2 de la convocatoria). Se ha acogido a la baremacion simplificada 2019 y solo se bareman méritos desde el 30-11-2019. Por otro lado no se bareman méritos en este apartado que se solapen con los del apartado 4.1 (Disposición complementaria Cuarta I). 5.3 Las habilitaciones aportadas no corresponden con una nueva especialidad adquirida por los procedimientos establecidos en los R.D 850/1993 de 4 de junio, R.D 334/2004 de 27 de febrero y R.D 276/2007 de 23 de febrero. 6.6 No alegó ni aportó documentación con su solicitud para este apartado. No se barema documentación presentada fuera del plazo de solicitudes (Base 14.2 de la convocatoria). Se ha acogido a la baremacion simplificada 2019 y solo se bareman méritos desde el 30-11-2019. Por otra parte en este apartado solo se bareman meritos como funcionario de carrera.
***8773**	BENITO MARTIN, M. BEATRIZ	NO ESTIMADA: 1.1.3 En este apartado se han baremado 7 años 4 meses 10 dias de desempeño efectivo en centros de especial dificultad: desde el 1/9/2012 hasta 26/11/2020 descontando los periodos de excedencia (4/2/2016 a 30/6/2016 y 8/9/2019 a 20/12/2019) y asuntos propios (21/4/2019 a 28/6/2019).
***7518**	CABALLERO MEDINA, CARMEN ROSA	ESTIMADA: 1.1.2 Se añaden tres años en este apartado.
***1639**	CABALLERO SANCHEZ, ALFREDO	NO ESTIMADA: 5.3 La habilitacion alegada no se corresponde con una nueva especialidad adquirida por los procedimientos establecidos en los R.D 850/1993 de 4 de junio, R.D 334/2004 de 27 de febrero y R,D 276/2007 de 23 de febrero. 3.3 b. La certificación de idiomas debe se de la Escuela Oficial de Idiomas. 3.2.2 La titulación de Primer Ciclo: Lengua Inglesa no fue aportada ni alegada en su solicitud. Además corresponde a una mención que se asienta en una misma titulación (Disposición Complementaria Tercera. VI. 5).
***7991**	COLMENERO LOPEZ, MANUEL FRANCIS	NO ESTIMADA: 5.2 Las cinco horas alegadas corresponden a Octubre y Noviembre de 2019 y ha participado por la modalidad simplificada 2019, por lo que solo se bareman méritos desde el 30-11-2019.
***8249**	DELGADO JIMENEZ, ROSA MARIA	NO ESTIMADA: 5.1 Los planes de mejora no son objeto de baremacion por este apartado segun la Instruccion de 16 de diciembre de 2020 de la D.G de RR.HH.
***7655**	DIAZ ARNES, M.TERESA	NO ESTIMADA: 6.6 Solo se barema el curso 2015-16 ya que los otros dos se solapan con los méritos baremados en el apartado 4.3 (Disposición Complementaria Cuarta I).

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 37 SALAMANCA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***3849**	ESTEVE GARCIA, JUDIT	ESTIMADA: 3.2.1 Se barema un título de Grado.
***7529**	FERNANDEZ MANZANO, M. ADORACION	NO ESTIMADA: 6.6 Documentación no aportada ni alegada en plazo de presentación de solicitudes. La autorización para acceder al Registro Permanente de Formación del Profesorado es exclusivamente para los apartados 5.1 y 5.2. Por otro lado se acogió a la baremación simplificada 2019 por lo que solo se bareman méritos desde el 30-11-2019.
***9673**	GARCIA HERRERO, LUISA	NO ESTIMADA: 6.6 Los méritos en este apartado no se bareman cuando se solapan con los méritos baremados en el apartado 4.3 (Disposición Complementaria Cuarta I).
***7706**	GARCIA SANTOS, MARIO	NO ESTIMADA: 3.2. El reconocimiento de la titulación de Inglés no tiene razón de ser ya que es el título de acceso.
***6828**	GOMEZ SANCHEZ, FATIMA	NO ESTIMADA: 6.6 El curso 2014-15 se solapa con los meritos ya baremados en el apartado 4.3 (5 años y 10 meses correspondientes a los cursos 2011-12, 12-13, 13-14, 14-15, 16-17 y 17-18 diez meses). Disposición complementaria Cuarta I.
***2825**	GOMEZ SANCHEZ, RAQUEL	NO ESTIMADA: 6.2. No se barema el Proyecto de Innovación desarrollado en la USAL al no ser Administración Educativa competente (disposición Complementaria Genérica de la convocatoria e Instrucción de 16 de diciembre de 2020 de la D.G de RR. HH.)
***6731**	GONZALEZ ARRIBAS, JUAN CARLOS	NO ESTIMADA: 4. No alegó ni aportó meritos para este apartado en el plazo de presentación de solicitudes. Por otro lado el apartado 4 tiene una puntuación máxima reconocida de 20 puntos.
***6832**	GONZALEZ SANCHEZ, MANUEL FCO.	NO ESTIMADA: 6.6. Se ha añadido a la baremacion 2018 (2 cursos ya grabados) el curso 2018/19. Se ha acogido a la baremacion simplificada 2018 y solo se bareman méritos desde el 28/11/2018.
***4828**	HERNANDEZ FRUTOS, TERESA DEL C.	ESTIMADA: Se añade la puntuación de oposición en su solicitud.
***6786**	HERNANDEZ GARCIA, NESTOR	NO ESTIMADA: No se puede modificar la modalidad de participación fuera del plazo de presentación de solicitudes.
***5557**	HERNANDEZ HERNANDEZ, M. JESUS	NO ESTIMADA: 4.3. Solo se bareman meritos que no se solapen con los meritos baremados en el apartado 4.2 (Secretaria). Disposicion Complementaria Cuarta I.
***1259**	HERNANDEZ SANTIAGO, M.SOLEIDAD	ESTIMADA: 6.1 Se añaden 0.025 puntos. NO ESTIMADA: 6.2. El proyecto de Innovación que ha sido desarrollado en la USAL no corresponde con administración educativa competente (Disposición Complementaria Genérica de la convocatoria e Instrucción de 16 de diciembre de 2020 de la D.G DE RR.HH).
***8176**	IÑIGO CARREÑO, M. PILAR	NO ESTIMADA: La solicitud registrada corresponde a Baremacion Ordinaria, no se puede modificar modalidad de participación fuera del plazo de presentación de solicitudes.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 37 SALAMANCA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***7877**	JIMENEZ BAUTISTA, MERCEDES	NO ESTIMADA: 3.1.2. Según la disposición complementaria tercera.V.2 de la convocatoria, en ningún caso será baremado el Máster requerido para el ingreso en la función pública docente cualquiera que sea el cuerpo docente del participante.
***0348**	LAGUNA DIAZ, GEMA	ESTIMADA: 3.2.1. Se barema un título de Grado. NO ESTIMADA: 4.3 El certificado de tutoría aportado con su alegación no fue alegado ni aportado con su solicitud. No se barema documentación aportada fuera del plazo de presentación de solicitudes (Base 14.2 de la convocatoria). 5.1 Las horas grabadas son las que están inscritas en el Registro de Formación del Profesorado. 5.3 El título alegado no corresponde con una nueva especialidad adquirida por los procedimientos establecidos en los R.D 850/1953 de 4 de junio, R.D 334/2004 de 27 de febrero y R.D 276/2007 de 23 de febrero. 6.6 Solo se bareman méritos que no se solapen con los del apartado 4.3 (tutoría). Disposición complementaria Cuarta I.
***6658**	MARTIN LOPEZ, M. CARMEN	MODIFICADA DE OFICIO: 4.2 Se elimina la puntuación del apartado 4.2 .
***3988**	MARTIN LOPEZ, M. ISABEL	ESTIMADA: 4.2 Se bareman 11 meses y 27 días más en este apartado.
***8036**	MIÑAMBRES MATEOS, M. FATIMA	ESTIMADA: 3.2.1 Se barema un título de Grado. 3.2.3 Se barema un segundo Ciclo.
***7790**	PEREZ BARBA, MYRIAM	NO ESTIMADA: 5.3 El título aportado no corresponde con una nueva especialidad adquirida por los procedimientos establecidos en los R.D 850/1993 de 4 de junio, R.D 334/2004 de 27 de febrero y R.D 276/2007 de 27 de febrero.
***2142**	PEREZ GONZALEZ, SILVIA	NO ESTIMADA: 1.1.3 Se han baremado 2 años en centro de especial dificultad. Desde el 1/9/2020 en el CEIP MARIA DIAZ MUÑOZ solo están clasificados como puestos de especial dificultad el apoyo en las aulas sustitutivas.(Resolución de 14 de octubre de 2020)
***7001**	RAMOS BENAVIDES, ESTHER	NO ESTIMADA: 1.1.3 No participa desde ninguna de las tres situaciones contempladas en la Disposición Complementaria Primera III para que se puedan baremar dichos méritos en ese apartado.
***6679**	RODRIGUEZ ALVAREZ, M. LUZ	ESTIMADA: 1.1.2 Se bareman 6 años con destino provisional.
***1375**	RODRIGUEZ GOMEZ, PATRICIA PAULA	ESTIMADA: 4.2. Se bareman cinco años de Jefe de Estudios. NO ESTIMADA: 6.6. El documento aportado para el curso 2013-14 no certifica la realización de la tutoría indicada. El curso 2018-19 se solapa con los méritos baremados en el Apdo. 4.3 (tutoría) Dispos. Complem. Cuarta I. Se barema únicamente el curso 2019-20.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 37 SALAMANCA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***6665**	SANCHEZ FELIPE, LUISA ANTONIA	ESTIMADA: 1.1.2 Se bareman 5 años con destino provisional.
***9437**	SANCHEZ FRAILE, RUTH	ESTIMADA: 1.1.2 Se bareman 2 años con destino provisional.
***0680**	SANCHEZ JUAN, SANDRA	NO ESTIMADA: 6.2 El proyecto organizado por la USAL no se corresponde con la administración educativa competente (Disposición Complementaria Genérica VI e Instrucción de 16 de diciembre de 2020). 3.1.2. Según la disposición complementaria tercera.V.2 de la convocatoria, en ningún caso será baremado el Máster requerido para el el ingreso en la función pública docente cualquiera que sea el cuerpo docente del participante.
***3463**	SANCHEZ SANCHEZ, FRANCISCO J.	ESTIMADA: 1.1.2 Se bareman dos años de provisional.
***5567**	SANCHEZ VALLE, ANA ISABEL	ESTIMADA: 4.1 Se bareman 10 años de Directora. NO ESTIMADA: 4.3 No se bareman coordinaciones de Ciclo en centros de menos de 9 unidades ni la funcion tutorial antes de la entrada en vigor de la L.O.E. (24 de mayo de 2006).
***3325**	SANCHO PEDRAZA, ANA MARIA	NO ESTIMADA: 5.2 Los Planes de Mejora no son baremables por este apartado. (Instrucción de 16 de diciembre de 2020).
***7554**	SANTIAGO SANCHEZ, TERESA	ESTIMADA: 5.2 Se bareman 100 horas .
***7447**	TEJERO PRIETO, M. ALMUDENA	NO ESTIMADA: 4.1 En su solicitud no alegó ni adjuntó documentación para baremar méritos por este apartado.
***4654**	TORRES DELGADO, FRANCISCO DE	MODIFICADA DE OFICIO 3.2.1. Se barema con 0 puntos. No aporta documentación acreditativa para este apartado.
***8322**	VICENTE CARRASCO, HECTOR	NO ESTIMADA: 4.3 Solo se bareman méritos como funcionario de carrera en este apartado.